

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HENFRAN S.A CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en las calles nueve de octubre 1904 entre esmeraldas y los ríos edificio florida piso dos oficina doscientos seis, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HENFRAN S.A. los siguientes accionistas.

- 1.-) Chong Henk Jennifer Estefania, por sus propios derechos, propietario de 9999 acciones;
- 2.-) Chong Henk Miguel Alejandro, por sus propios derechos, propietario de 10000 acciones;
- 3.-) Tamayo Moran Jaime Clemente, por sus propios derechos, propietario de 1 accion;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión el Economista Virgilio Alfonso Escudero Orellana en calidad de Presidente AD-HOC y actúa de Secretario de la Junta el Arquitecto Miguel Antonio Chong Cruz Gerente General de la Compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentran representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$ 20000.00 dólares, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2012.

En relación al primer punto toma la palabra el accionista Chong Henk Miguel Alejandro, quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el año fiscal 2012, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del administrador y del comisario de la Compañía, relativo al año fiscal 2012, en la cual se nota que la compañía debe racionalizar sus gastos.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista Chong Henk Quevedo Jennifer Estefania quien expone que una vez que ha sido entregado con anterioridad para su respectiva revisión el Balance correspondiente al ejercicio económico 2012 demuestra que la compañía tiene que racionalizar sus gastos y se aspira mejorar en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económica 2012.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los asistentes a la junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Arq. Miguel Chong Cruz

Secretario de la junta